



PROYECTO DE LEY

REMOCIÓN DE LAS ESCULTURAS DE ARTURO JAURETCHE Y DE CARLOS MUGICA DE LA AVENIDA 9 DE JULIO

Artículo 1°.- Derógase el artículo 2° de la Ley N° 4.880, referente al emplazamiento original de la escultura de Arturo Jauretche.

Artículo 2°.- Derógase el artículo 2° de la Ley N° 4.926, referente al emplazamiento original de la escultura de Carlos Mugica.

Artículo 3°.- Remuévase la escultura de Arturo Jauretche del cantero central de la intersección de la Avenida Córdoba y 9 de Julio, y trasládase a Monumentos y Obras de arte (MOA) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para su custodia.

Artículo 4°.- Remuévase la escultura de Carlos Mugica del cantero denominado "Unión Europea", ubicado en la Avenida 9 de Julio entre Juncal, Arroyo y el empalme entre Cerrito y la Autopista Presidente Arturo H. Illia, y trasládase a Monumentos y Obras de arte (MOA) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para su custodia.

Artículo 5°.- Comuníquese, etcétera.



FUNDAMENTOS

El espacio público es de todos los ciudadanos y no solo de una facción política o ideológica que transitoriamente ocupa el gobierno. Asimismo, las expresiones artísticas o culturales que son instaladas en dicho espacio deben obedecer a criterios de valoración representativos de su calidad y contenido, evaluados por especialistas en las materias involucradas; de lo contrario, la imposición de elementos o símbolos en el espacio público que son producto de consideraciones arbitrarias significan un verdadero avasallamiento y una falta de respeto a los ciudadanos, dueños de tal espacio y quienes pagan con los impuestos el costo de estas decisiones.

La instalación de las esculturas de Arturo Jauretche y Carlos Mugica en la avenida 9 de julio en 2014, obedeció a circunstancias políticas del momento que nada tienen que ver con una justificada ubicación de dichos elementos. En efecto, luego de la instalación en 2011 de los murales de Eva Perón, diseñados por Alejandro Marmo, en dos de las caras del ex edificio del Ministerio de Salud y Desarrollo social —Hoy Ministerio de Capital Humano¹—, decidido por la ex presidente de la nación Cristina Kirchner, esta resolvió homenajear a las figuras mencionadas, que en línea recta se unen sobre los cancheros centrales de la avenida.

Las esculturas alegóricas de Jauretche y Mugica, también diseñadas por Marmo según el encargo de la ex presidente Kirchner, aparecen recortadas sobre un fondo de cemento, y al igual que los murales de Eva Perón cuentan con la misma estética, que semeja el estilo de la simbología fascista de la época de Mussolini. La primera, se encuentra ubicada en la plaza de la Unión Europea, en intersección con la avenida Córdoba; mientras que la segunda se ubica entre Juncal, Arroyo y el empalme entre Cerrito y la Autopista Presidente Arturo H. Illia. Esta última queda de cara al Barrio 31 de Retiro, donde Mugica fundó la parroquia Cristo Obrero, y es la primera imagen que se presenta ante los automovilistas al bajar de dicha autopista.

La ubicación de estas figuras en este ámbito del espacio público no encuentra ninguna justificación: la escultura de Jauretche se encuentra en la plaza de la Unión Europea; por su parte, Mugica cuenta con un barrio que lleva su nombre, por lo que en todo caso la instalación original de su figura debió realizarse más apropiadamente dentro del perímetro de dicho barrio. Sin embargo, su colocación respondió a la mera

¹ Al tratarse de un edificio perteneciente al Estado nacional, no es posible incluirlo en el objeto del presente Proyecto. Sin embargo, recientemente se difundió la intención del gobierno nacional de remover los murales de Eva Perón de dicho edificio.



discrecionalidad de la ex presidente Kirchner, avalada por las autoridades locales de entonces.

Este cuadro general conforma una especie "santísima trinidad peronista" en el centro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde paradójicamente el peronismo no ganó una elección local desde la declaración de su autonomía, hace más de treinta años.

Cabe agregar además que no se trata de figuras asociadas de forma característica con la Ciudad de Buenos Aires ni reconocidas internacionalmente, como serían los casos de Gardel, Borges o Piazzolla, ni que justifiquen su instalación en una zona tan visible de la avenida más importante y turística de la Ciudad, lo que afianza la afirmación antes mencionada respecto de la utilización puramente política e ideológica del espacio público porteño, convirtiéndolo en terreno fértil, no de méritos ni votos, sino apenas de una crasa mitología.

Arturo Jauretche adhirió de joven a FORJA y a la UCR, y luego apoyó al peronismo en 1945. Fue presidente del Banco Provincia desde 1946 a 1951. En 1957 publicó *El Plan Prebisch: retorno al coloniaje*. Desde su exilio en Montevideo publicó *Los profetas del odio*, un ensayo clasista sobre la Argentina a partir del ascenso del peronismo, donde afirmó que la principal oposición al desarrollo nacional era la racionalidad liberal y cosmopolita. Jauretche adhería al revisionismo histórico de cuño populista, lo que puede verse en obras como *Política Nacional y Revisionismo Histórico*, *El medio pelo en la sociedad argentina* y *Manual de zonceras argentinas*, donde criticaba expresiones como "civilización y barbarie". También se jactaba de ser el inventor y divulgador de expresiones peyorativas propias del peronismo².

Carlos Mugica fue sacerdote, fundador del llamado "movimiento de sacerdotes para el tercer mundo" y el movimiento de "curas villeros". De origen económico acomodado, fundó en el barrio 31, como dijimos, la parroquia "Cristo obrero" y adhirió al peronismo, pero fue asesinado por el grupo parapolicial igualmente peronista Triple A en 1974.

Por todo lo expuesto, y al no existir una debida justificación para que las esculturas de Jauretche y Mugica continúen en su actual ubicación o en alguna otra de mérito, solicito a mis colegas el tratamiento y la aprobación del presente Proyecto de Ley.

² Así, afirmaba "Creo haber sido el inventor de la palabra 'vendepatria' o por lo menos de su divulgación inicial, desde el semanario Señales. El uso de la expresión 'oligarquía' en la acepción hoy popular, así como las expresiones vendepatria y cipayo, las popularicé desde el periódico *Señales* y en otros de vida efímera en los años posteriores a la revolución de 1930."